ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ESTUDIO DEL SECTOR
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: **"Realizar el mantenimiento y recarga de los extintores contra incendio ubicados en la planta física y los vehículos del Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño".**

CLASIFICACIÓN:

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se debe señalar la descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado, en la medida de lo posible, con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores de fuego
46000000	46190000	46191600	46191601	Extintores

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"*Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso*."

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar, teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto establece la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ESTUDIOS DEL SECTOR

1. Descripción

El objeto que se pretende contratar pertenece al sector terciario de la economía, es decir, aquel que no extrae materias primas y tampoco produce manufacturas o bienes de capital, sino que ofrece servicios especializados de acuerdo con las demandas que existan en los diferentes nichos de mercado.

Para este caso en particular, consiste en los servicios de Servicios de mantenimiento y recarga de los extintores tanto de las instalaciones de la Alcaldía Local de Antonio Nariño como de los vehículos que se encuentran a cargo de esta.

2. Análisis legal

Los Servicios de mantenimiento y recarga de los extintores no tienen una regulación distinta de las normas civiles, comerciales, tributarias y de protección de los derechos de los consumidores que cobijan a las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica se encuentra en el sector terciario de la economía en Colombia.

En atención al estudio del mercado realizado que arroja bajos valores en este tipo de servicios, la generalidad es realizar la contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, siendo un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la mínima cuantía de la Alcaldía Local de Antonio Nariño.

3. Análisis comercial

Para el presente análisis, la administración hizo una revisión de procesos adelantados por otras organizaciones públicas durante el transcurso de la vigencia 2020, los cuales fueron celebrados bajo la modalidad de mínima cuantía, por valores similares al presupuesto del presente proceso de contratación:

Entidad estatal	Referencia	Objeto	Contratista	Valor contratado	Plazo de ejecución

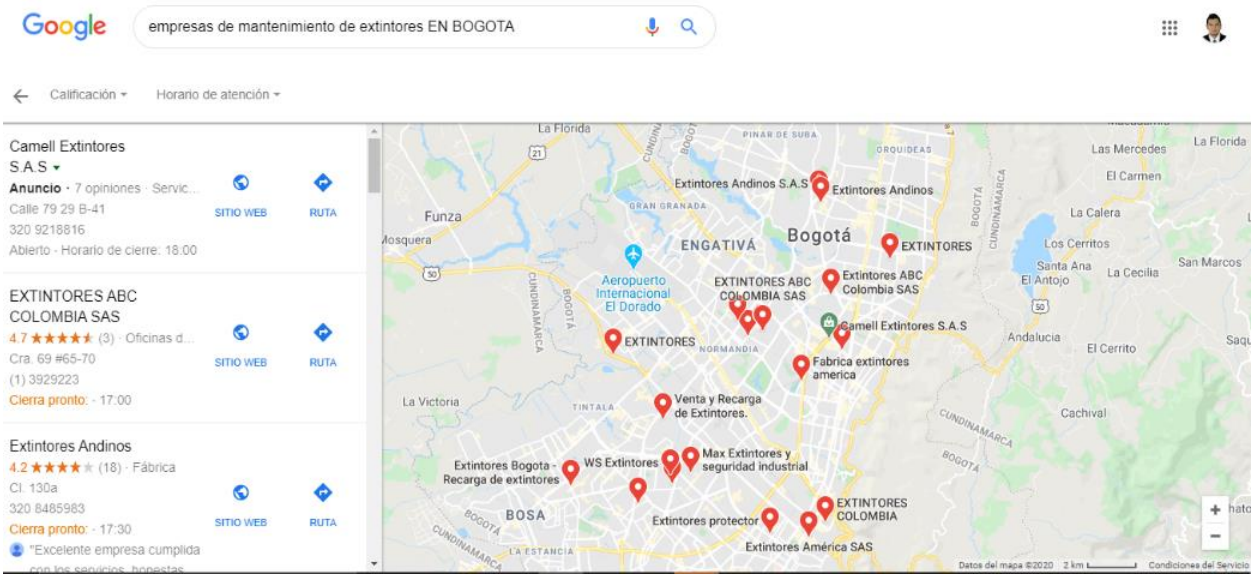
Entidad estatal	Referencia	Objeto	Contratista	Valor contratado	Plazo de ejecución
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHOCONTA	117-MC-014-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y/O DOTACION DE BOTIQUINES A PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA.	Soluciones y Suministros Hangman SAS	$ 995.000	30 días
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA	MC-EPMSC508-007-2020	Contratar la adquisición y recarga de extintores, señalización de áreas ocupacionales y la contratación de servicios de fumigación, desratización, y control sanitario de la calidad de agua	JOSE LUIS JIMENEZ RODAS	$ 2.476.000	165 días
SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-TLM-DR-0375-2020	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	AZ SUMINISTROS	$ 3.085.000	30 días

A partir de la revisión de los procesos contractuales adelantados en el trascurso de la vigencia 2020 por diferentes organizaciones públicas para la prestación del Servicios de mantenimiento y recarga de los extintores, se evidenció que éste es ofertado tanto por personas naturales como jurídicas.

Las cuantías totales contratadas se encuentran entre $995.000 y $3´085.000, la variación en dichas sumas se da en razón a la diversidad y cantidad de extintores a los cuales se les va a hacer mantenimiento; asimismo los plazos de ejecución varían entre 30 días y 165 días.

4. Análisis organizacional

A partir de la información de empresas registradas en Bogotá bajo el entorno de Google, se realiza búsqueda de las mismas que se dedican al "*Servicio de mantenimiento y recarga de extintores"* clasificado con el código 72101516, en donde se encuentran 20 empresas con corte al 31 de julio de 2020.



Por lo tanto, se observa que es un sector que tiene pluralidad de empresas dedicadas a prestar el servicio a solicitar.

5. Criterios de evaluación de las propuestas y escogencia de la oferta adjudicataria

De acuerdo con modalidad de selección "Contratación de Mínima Cuantía", para determinar la oferta más favorable para el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, se valora únicamente la oferta que pasando los habilitantes requeridos, sea económicamente más baja, frente a las condiciones de servicios dadas por la entidad. **(Literal c) Articulo 94 Ley 1474 de 2011).**

6. Análisis de riesgos

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo: "*es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato*".

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta la matriz de riesgos del presente proceso contractual, el cual hace parte integral de los documentos que rigen la selección pública.

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos dados en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”, y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La modalidad de contratración no es adecuada para el bien servicio	El proceso de contratración se adelanta contraviniendo las normas contractuales	1	1	2	Baja	Contratante	Evitar el riesgo/realizar un estudio y análisis con la asesoría jurídica	1	1	2	bajo	NO	Quien requiere la necesidad y la oficina de contratos	Revisión a la carpeta del proceso físico	Constante
2	General	Externo	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria de desierto del proceso	2	3	5	Medio	Contratista	Evitar el riesgo/evaluación por parte de los comités evaluadores trámite a las autoridades competentes	1	2	3	Bajo	NO	Comité evaluador	Revisión a la carpeta del proceso físico	Por proceso
3	General	Externo	Contractual	Operacional	Retraso en la entrega de las garantías por parte del contratista	Retraso en la ejecución	3	4	7	Alto	Contratista	Cláusulas que definen tiempos para la entrega	2	3	5	Medio	NO	Contratista	Estableciendo estos réquisitos en las minutas del contrato	Cada vez que se defina un proceso
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Reclamaciones de terceros respecto a la adjudicación del proceso contractual	Demora en el inicio de ejecución del contrato y cambios en la programación contractual	3	2	5	Medio	Contratante	Seguimiento permanente de las oficinas asesoras al proceso de selección y adjudicación	2	1	3	Bajo	NO	Profesionales encargados de la adjudicación	Revisión a la carpeta del proceso físico	Por proceso
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de control y supervisión al cumplimiento del objeto contractual	El contratista no cumpla con las condiciones pactadas en el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratante	Conminar a los apoyos a la supervisión para que ejerzan la correcta y oportuna actividad de control	1	3	4	Bajo	NO	Apoyo a la supervisión	Revisión a la carpeta del proceso físico	Constante
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cuarentena por riesgo biológico	Incumplimiento total o parcial del objeto contractual	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad/Contratista	Revisión constante de las políticas que se establezcan a nivel nacional y distrital por cuarentenas a implementar, para tomar decisiones y medidas a tiempo	2	2	4	Medio	NO	Apoyo a la supervisión	Informe apoyo a la supervisión	Mensual